



08 OCT 2019

PRESENTE

Nos dirigimos a Uds. con relación a las consultas realizadas sobre nuestra Licitación Pública N° 58/19, que tramita por Informe N° 700/6/2019, destinada a la adquisición de una solución "llave en mano", para una (1) pantalla gigante LED de interior que incluya: una (1) estructura portante, un (1) equipo escalador de imagen, equipos de apoyo a la solución (fuentes, reguladores, etc.) y la capacitación al personal de esta Institución, para la instalación, mantenimiento correctivo rápido, reemplazo de paneles modulares, configuración y uso de la totalidad de los elementos de solución (incluye operación conjunta por un lapso de tiempo), para equipar el Salón Bosch de este Banco Central.

En tal sentido, las respuestas a las consultas precitadas quedan redactadas de la siguiente manera:

CONSULTAS Y RESPUESTAS:

1. Se comprende del pliego que la operación conjunta (luego de la instalación) es de 8 horas durante 30 días. ¿Por favor confirmar que es así? porque está en dos puntos distintos.

Respuesta: Es correcta la apreciación de las 8 hs. de operación conjunta en un plazo de 30 días a partir de la entrega de la solución en las condiciones detalladas en el ítem 6.6.

2. Por favor especificar tipo de Pared sobre la cual se instalará la estructura.

Respuesta: La pared sobre la cual se instalará la estructura es mampostería de ladrillos huecos.

3. En el caso de no poder darnos planos en esta oportunidad, por favor suministrar todas las medidas del auditorio.

Respuesta: La entrega de planos no está prevista en el Pliego, pero sí se contempló una visita para conocer las instalaciones. Sin perjuicio de ello, se informa que las medidas aproximadas del salón son: 19,00m(L); 14,00m(A); 5,50m(h).

4. El Pliego indica que la estructura debe ocultarse detrás de los paneles lisos de color blanco, por favor dar detalles de estos paneles.

Respuesta: Respecto de la consulta por el ítem 3.3; la estructura portante de los módulos LED debe quedar oculta detrás de paneles lisos de color blanco, es decir, no debe verse desde el frente o desde los laterales, ninguna parte de la estructura portante. Esto es con fines estéticos exclusivamente.

5. En el punto 4.5 indica funciones de croma, por favor aclarar cuál es la necesidad.

Respuesta: Las funciones de croma en directo que posee el escalador y sistema de control deben ser especificadas por el oferente.

6. Por favor aclarar el punto 4.7 completo.

Respuesta: En el ítem 4.7 se solicita que el sistema escalador y/o de control tengan la

B.C.R.A.

capacidad de rotar y espejar la imagen recibida; si posee otras operaciones de transformación el oferente debe especificarlas para poder realizar una correcta evaluación de la oferta.

7. El punto 5.13.5, aclarar si se debe cotizar rack.

Respuesta: No se debe cotizar el rack, este ítem apunta a indicar que el equipamiento especificado en el ítem 4 debe ser rackeado en formato de 19 pulgadas.

Esta nota forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 58/19.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Natalia Anguero
Jefe Operativo de Compras
GERENCIA DE CONTRATACIONES

IGNACIO CASARES
Supervisor de Compras
GERENCIA DE CONTRATACIONES